

Día Internacional de Conservación del Ecosistema de Manglares



Publicado el 26 de julio de 2017 a las 1:00 pm.

Los manglares son ecosistemas poco frecuentes, espectaculares y prolíficos en la frontera entre la tierra y el mar. Garantizan la seguridad alimentaria de las comunidades locales. Contribuyen a la protección de los litorales y a la atenuación de los efectos del cambio climático y de los fenómenos climáticos extremos.

Por lo anterior, su protección resulta esencial para la supervivencia de miles de personas y especies. Sin embargo, existen desafíos por delante que son necesarios atender desde el crecimiento del nivel del mar hasta la situación de creciente peligro en que se encuentra la diversidad biológica.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha mantenido una constante campaña de protección de estos ecosistemas, así como una comunicación de sensibilización en la que resalta la importancia vital de estas zonas.

La UNESCO ha estado siempre a la vanguardia de la promoción de relaciones nuevas y armoniosas entre las personas y la naturaleza, en que la preservación de los ecosistemas de manglares revise especial importancia.

La Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO tiene 86 sitios, de un total de 669, que cuentan con zonas de manglares.

[Conoce más: Manglares mexicanos registran una ligera recuperación a nivel nacional](#)

Los manglares mexicanos representan el 5.1 por ciento del total mundial. Estos ecosistemas cubren el 0.4 por ciento del territorio nacional y tienen presencia en 17 estados que poseen litoral. Ubicando a nuestro país en el cuarto lugar de las 125 naciones que poseen este tipo de humedales.

El 2016 marcó el inicio de la conmemoración del Día Internacional de Conservación del Ecosistema de Manglares por la UNESCO.

De acuerdo con la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**, en México existen 764 mil 486 hectáreas de manglares.

WWF México, trabaja en el **Programa Nacional de Reservas de Agua para el Ambiente**, que tiene como objetivo principal proteger el agua de los ríos que descargan en las principales zonas de manglares en el país.

Actualmente se encuentran trabajando en los estados de Nayarit y Sinaloa, donde ya se tiene un primer decreto de reserva de agua que protege el río San Pedro Mezquital, que alimenta la reserva de biosfera de Marismas Nacionales, que es una gran zona de manglares.

